

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"  
RESOLUCIÓN –CDNAT-2023-642  
SALTA, 19 de diciembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.541/2016.

VISTO:

La Res. DNAT-2023- 0029 y su convalidación CDNAT-2023-157 – relacionadas con la prórroga de la designación de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva– para la asignatura "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento, la Escuela de Agronomía solicita se prorrogue la designación de la Docente Barrionuevo – utilizando la misma imputación dado que no ha variado.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y aconsejó: 1) Prorrogar la designación de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva– para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sührling), de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 05 de diciembre de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el cargo vacante liberado por la Lic. Silvia Sührling (Res. DNAT-2022-774) forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

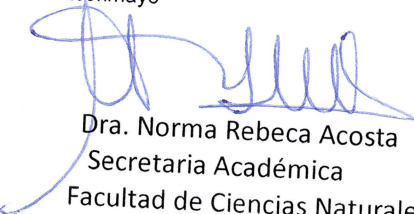
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **Lic. ANDREA MARIEL BARRIONUEVO** –DNI N° 28.877.534 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación Semiexclusivo de la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agrónoma, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución o mientras se dispongan de las economías del cargo vacante y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por la renuncia de la Lic. Silvia Sührling (Res. DNAT-2022-774). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.  
tcorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales